

**COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA.  
(COOMPOL)**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**ÍNDICE DEL CONTENIDO**

	<u>PAG.</u>
OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	2-4
<b>ESTADOS FINANCIEROS:</b>	
BALANCE GENERAL.....	5
ESTADO DE RESULTADO.....	6
ESTADO DE INVERSIÓN DE SOCIOS.....	7
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	9-28



## ROGEL & ASOCIADOS

AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES

### OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

**A la Junta Directiva y  
A la Junta Vigilancia de:  
COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL).**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL)**; (la Cooperativa) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los relacionados estados de resultados global, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios que terminaron a esas fechas y, un resumen de las principales políticas contables y notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos indicados en los incisos No. 1 al 2 (uno al dos) de la sección abajo descrita **Fundamentos de Opinión con Salvedad** los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL)**; al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, por los años terminados a esa fecha, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

#### **Fundamentos de Opinión con Salvedad:**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en sección **Responsabilidad de los auditores**. Nosotros somos independientes de la cooperativa, de conformidad con el Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética de Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

1.- Al 31 de diciembre del 2020, llamamos la atención en la nota No.6 adjunta de Préstamos por cobrar, la cooperativa mantenía diversificada su cartera con diferentes tipos de créditos, mantenía una reserva para préstamos incobrables de L.11,984,779, del cual según las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitida por el Ente Supervisor para las Cooperativas de Ahorro y Crédito mediante ACUERDO J.D. 02-11-15-2017 y sus reformas según ACUERDO NO. J.D. 001-21-04-2020 y ACUERDO No. J.D. 001-30-06-2020, la cooperativa debía

mantener una reserva mínima de L.51,790,991, existe una cartera desprotegida de Reserva para hacerles frente a las cuentas de dudosa recuperación de L.39,896,212, de haberse realizado la provisión de la reserva adecuada los préstamos y las utilidades hubieran disminuido por ese mismo valor.

2.-Al 31 de diciembre del 2020, llamamos la atención en la nota No.7 adjunta de Intereses por cobrar, la Cooperativa refleja en esta cuenta un valor de L.24,611,741, sin embargo al hacer una comparación con el modulo contable este refleja la cantidad de L.19,380,078 existiendo una diferencia en esta cuenta de L.5,231,663, además sobre estos mismos intereses pudimos verificar que la cooperativa no ha constituido reservas financieras por incobrabilidad por lo que no podemos asegurar su razonabilidad.

### **Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros.**

La administración de la cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros y de una estructura de control interno que permita la preparación de los estados financieros que estén libres de declaraciones falsas o erróneas, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar o de cesar las operaciones de la cooperativa o no exista otra alternativa razonable.

La Administración es responsable de la supervisión del procesamiento de la información financiera de la cooperativa.

### **Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden ocurrir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una

base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.


- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio de Negocio en Marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe.

Nos comunicamos e informamos a los encargados del gobierno en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

### Énfasis en asuntos Importantes

Los Estados Financieros de la **Cooperativa Mixta Porteña Limitada (COOMPOL)** al 31 de diciembre del 2019 fueron auditados por otros auditores externos, y presentados con fecha 7 de febrero del 2020, ellos expresaron una opinión con salvedad.

**Honduras, C. A.**

Rogel y Asociados S de RL  


**Abril 10, de 2021.**

**COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL).**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

	Notas	2020	2019
<b><u>ACTIVO:</u></b>			
<b><u>Activo Corriente:</u></b>			
Disponibilidades	4	16,353,001	14,348,116
Inversiones	5	56,993,319	58,168,032
Préstamos por cobrar - neto	6	262,206,851	328,259,020
Intereses por cobrar	7	19,936,657	16,297,446
Cuentas por cobrar	8	3,665,959	2,982,648
<b>Suma del activo corriente</b>		<b>359,155,787</b>	<b>420,055,262</b>
<b><u>Activos no corrientes:</u></b>			
Propiedad planta y equipo	9	30,472,754	31,361,630
Depreciación acumulada	9	(9,263,801)	(10,015,601)
Propiedad planta y equipo (neto)		<b>21,208,954</b>	<b>21,346,029</b>
Inversiones	5	13,523,321	-
Préstamos por cobrar - neto	6	36,484,792	-
Intereses por cobrar	7	4,675,083	-
Activos eventuales - netos	10	466,103	643,612
Cargos diferidos	11	1,611,281	598,330
Activos intangibles	12	280,687	11,021
<b>Suma del activo no corriente</b>		<b>78,250,221</b>	<b>22,598,992</b>
<b>Total activos</b>	<b>L.</b>	<b>437,406,008</b>	<b>442,654,254</b>
 <b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</b>			
<b><u>Pasivo corriente</u></b>			
Exigibilidades inmediatas	13	2,493,373	4,704,739
Exigibilidades por depósitos	14	232,676,885	227,045,679
Obligaciones bancarias por pagar	15	9,205,802	58,427,477
Provisiones eventuales	16	196,477	0
Contribución social y TSP	17	17,844	0
Créditos diferidos por pagar	18	1,120,489	0
<b>Suma de pasivos corrientes</b>		<b>245,710,870</b>	<b>290,177,895</b>
<b><u>Pasivo no corrientes:</u></b>			
Obligaciones bancarias por pagar	15	45,663,769	-
<b>Suma del pasivo no corriente</b>		<b>45,663,769</b>	<b>-</b>
<b><u>Patrimonio</u></b>			
Aportaciones	1,b	102,905,314	109,008,215
Reserva legal	1,d	30,811,040	30,819,012
Reservas por revaluaciones	1,c	11,887,703	11,887,703
Reservas patrimoniales		349,218	287,709
Excedente acumulado		78,094	473,720
<b>Total patrimonio</b>		<b>146,031,369</b>	<b>152,476,359</b>
<b>Total pasivo más patrimonio</b>	<b>L.</b>	<b>437,406,008</b>	<b>442,654,254</b>

Las notas de las páginas 9 a la 27 son parte integral de los estados financieros.

**COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL).**  
**ESTADO DE INGRESOS, GASTOS Y EXCEDENTES**  
**PERIODO TERMINADO 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

	Notas	2020	2019
<b>Ingresos</b>			
Ingresos por intereses sobre cartera	20	49,792,276	62,941,058
Ingresos sobre inversiones y participaciones	20	91,601	62,222
Ingreso por disponibilidades	20	3,780,302	2,513,899
Ingresos por servicios	20	510,337	2,303,265
Otros ingresos	20	1,982,586	-
<b>Total ingresos</b>		<b>56,157,102</b>	<b>67,820,445</b>
Gasto financiero	21	26,673,101	25,577,005
<b>Excedente financiero</b>		<b>29,484,001</b>	<b>42,243,440</b>
<b>Gastos de operación:</b>			
Gastos de administración	22	29,388,063	41,769,720
<b>Utilidad antes del Impuesto de contribución social</b>		<b>95,938</b>	<b>473,720</b>
Contribución social		14,391	
Tasa de seguridad		3,454	
<b>Excedente neto del periodo</b>	<b>L.</b>	<b>78,094</b>	<b>473,720</b>

Las notas de las páginas 9 a la 27 son parte integral de los estados financieros.

**COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL).  
ESTADO DE INVERSIÓN DE LOS SOCIOS  
PERIODO TERMINADO 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

	2020	2019
<b><u>Aportaciones</u></b>		
Saldo al inicio del periodo	L. 109,008,215	98,022,167
(Disminución) aumento del periodo	(6,102,901)	10,986,048
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>L. 102,905,314</b>	<b>109,008,215</b>
<b><u>Reserva Legal</u></b>		
Saldo al inicio del periodo	L. 30,819,012	29,271,669
(Disminución) aumento del periodo	(7,972)	1,547,343
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>L. 30,811,040</b>	<b>30,819,012</b>
<b><u>Reservas Por Evaluaciones</u></b>		
Saldo al inicio del periodo	L. 11,887,703	11,887,703
(Disminución) aumento del periodo	-	-
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>L. 11,887,703</b>	<b>11,887,703</b>
<b><u>Reservas patrimoniales</u></b>		
Saldo al inicio del periodo	L. 287,709	-
Aumento del periodo	61,509	287,709
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>L. 349,218</b>	<b>287,709</b>
<b><u>Excedentes Acumulados</u></b>		
Saldo al inicio del periodo	L. 473,720	249,677
(-) Merma por distribución de excedentes	(473,720)	(249,677)
(+) Excedentes del periodo	78,094	473,720
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>L. 78,094</b>	<b>473,720</b>
<b>Total</b>	<b>146,031,369</b>	<b>152,476,360</b>

Las notas de las páginas 9 a la 27 son parte integral de los estados financieros.

**COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL).  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**AUMENTO Y (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO**

**ACTIVIDADES OPERACIONALES:**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Utilidad neta del año	L. 78,094	473,720
Depreciación del año	(751,800)	413,371
Reserva Legal	(7,972)	1,547,343
Reservas patrimoniales	61,509	287,709

**CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:**

Préstamos por cobrar	29,567,377	(31,812,405)
Intereses por cobrar	(8,314,295)	-
Cuentas por cobrar	(683,311)	(5,711,968)
Activos eventuales -netos	177,509	2,893,564
Cargos diferidos	(1,012,950)	614,040
Activos intangibles	(269,666)	-
Exigibilidades inmediatas	(2,211,366)	9,659
Exigibilidades por depósitos	5,631,206	35,953,965
Provisiones eventuales	196,477	-
Contribución social y TSP	17,845	0
Créditos diferidos por pagar	1,120,489	-
<b>Efectivo neto obtenido en las operaciones del negocio.</b>	<b>23,599,146</b>	<b>4,669,000</b>

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

Inversiones	(12,348,608)	(13,397,251)
Venta (compra) neta de activos fijos	888,876	(899,677)
efectivo neto (usado) en inversiones	<b>(11,459,732)</b>	<b>(14,296,928)</b>

**CAMBIOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Obligaciones bancarias por pagar	(3,557,907)	2,622,612
Aportaciones	(6,102,901)	10,986,048
Excedentes acumulados	(473,720)	(249,677)
Efectivo neto (usado) obtenido en operaciones de financiamiento.	<b>(10,134,529)</b>	<b>13,358,984</b>

**(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL EFECTIVO:**

<b>EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>14,348,116</b>	<b>10,617,060</b>
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>L. 16,353,001</b>	<b>14,348,116</b>

Las notas de las páginas 9 a la 27 son parte integral de los estados financieros.



**COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL).  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(Expresados en Lempiras)**

**NOTA 1- INFORMACION GENERAL.**

**a.- Historia.**

La Cooperativa, recibió su personería jurídica como COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL), mediante acuerdo No. 438, en fecha 23 de septiembre de 1982, a través de la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE ECONOMÍA.

Con fecha 16 de enero de 1990, mediante el acuerdo no. 117, del tomo II, libro II, el INSTITUTO HONDUREÑO DE COOPERATIVAS (IHDECOP), acordó inscribir a la COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL) en el REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS, también aprobó los estatutos de la cooperativa que regirían su funcionamiento.

Con fecha 5 de octubre de 2015, la REGISTRADORA NACIONAL DE COOPERATIVAS calificó como BIEN HECHA, la solicitud anteriormente mencionada, en virtud de reunir todos los requisitos exigidos por la Ley de cooperativas de Honduras y su reglamento actualmente vigente, y de haber obtenido su Personería Jurídica.

Con fecha 6 de octubre de 2015, el CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCCOP) procedió a inscribir bajo el acuerdo no. 124, del tomo I, libro II. Posteriormente la Dirección Ejecutiva del CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCCOP) le concede la personería jurídica a la COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL).

Tiene su domicilio social en el municipio de Puerto Cortes, departamento de Cortes, Honduras, Centro América. Actualmente la Cooperativa cuenta además de la Oficina Principal ubicada en Puerto Cortés, con filiales en las ciudades de San Pedro Sula, Cuyamel, Omoa y Choloma en el departamento de Cortes. La Cooperativa deberá regirse por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

**Su finalidad principal es:**

- a) Mejorar la condición económica, social, cultural y ambiental de los Cooperativistas y de las comunidades en que actúa;
- b) Aumentar el patrimonio de los Cooperativistas y el nacional, mediante el incremento de la producción y la productividad, el estímulo al ahorro, la intervención, y la sana utilización del crédito;
- c) Aumentar la renta nacional y las posibilidades de empleo con igualdad de condiciones y oportunidades; en el uso de los recursos naturales para incrementar y diversificar la producción, productividad y la oferta exportable e impulsar el uso de técnicas compatibles con el ambiente;
- d) Estimular la iniciativa individual y colectiva, la solidaridad, autoayuda y el espíritu de responsabilidad en todos los estratos de la población, para la solución de sus problemas económicos y sociales, en particular y los del país en general;
- e) Coadyuvar con el Estado y sus instituciones en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo económicos y sociales, en particular y los del país en general;
- f) Fomentar la educación en general y principalmente Cooperativista a todos los niveles a través de la formación y capacitación;
- g) Fomentar la propiedad social de la Cooperativa.

(Continúa)

**Cooperativa Mixta Porteña Limitada. (COMPOL)**

Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

- h) Promover la investigación y desarrollo del cooperativismo.
- i) Impulsar proyectos de desarrollo social que busquen el acceso a la salud, vivienda y otros aprobados por CONSUCOOP.
- j) Satisfacer las diferentes demandas y necesidades económicas, sociales y culturales de los cooperativistas tales como: Recursos financieros, apoyo micro-empresariales, seguridad, social, educación, salud, empleo, fúnebres y otros.
- k) Proteger, velar y garantizar las aportaciones y ahorros del afiliado cuando se realicen inversiones de recursos Con terceros, a través de pólizas de Seguros u otros mecanismos.
- l) Fomentar acciones afirmativas con enfoque a equidad de género.
- m) Organizar y ejecutar acciones de carácter social juntamente con otras organizaciones que tengan fines u objetivos similares o iguales a los de la Cooperativa.

**b.- Aportaciones** – Según el artículo No. 96 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, expresa que las aportaciones son cantidades que los cooperativistas entregan a sus cooperativas para formar el haber social y según el código de comercio, en el capítulo VII, que se refiere a las sociedades cooperativas, en el artículo No. 286 se estipula que el capital social será variable y está dividido en participaciones iguales y el patrimonio estará formado por las aportaciones de los socios, por las diferentes reservas y los demás bienes que adquiera la sociedad por cualquier concepto, incluso donaciones. En el capítulo VIII, referente a las sociedades de capital variable, el capital social será susceptible, de aumento por aportaciones posteriores de los socios o por la admisión de nuevos socios y de disminución de dicho capital por retiro parcial, total de las aportaciones. Sin embargo, las normas internacionales de contabilidad, requieren que se les reclasifique como pasivos, en vista que las cooperativas de crédito gremial no emiten acciones de capital, pues son una organización cooperativista en la cual cada asociado tiene derecho a un voto. Independiente del monto que haya depositado en ella, por esta razón el capital de estas cooperativas de crédito gremial, esta generalmente compuesto de utilidades retenidas, de acuerdo con estas Normas, solo para propósitos de la Ley y Reglamentos, las participaciones de los asociados se consideran como capital.

**c.- Formación de la reserva legal** – La reserva legal se establece en base a lo que manda la ley de cooperativas en su artículo No. 44, mediante la aplicación de por lo menos un 10% de los excedentes del ejercicio.

**d.- Aprobación de los estados financieros** – Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Gerente General.

**NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION Y POLITICAS CONTABLES**

**a.- Bases de presentación de los estados financieros** – Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Honduras. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Honduras se basan sustancialmente en regulaciones mercantiles e impositivas. Mediante resolución SV No. 1286/22-07-2011 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CNBS aprobó los lineamientos que deben cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito que voluntariamente se sujeten a la supervisión de CNBS.

(Continúa)

**Cooperativa Mixta Porteña Limitada. (COMPOL)**

Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

La ley de Cooperativas de Honduras fue emitida mediante Decreto No.65-87 del 30 de abril de 1987 y se reformó mediante el Decreto No. 174-2013 publicado en fecha 1 de febrero de 2014 y su reglamento se publicó en fecha 16 de junio de 2014 mediante Acuerdo No. 041-2014 donde todas las cooperativas se encuentran en la obligación del cumplimiento de la presente.

En fecha 20 de diciembre de 2016, mediante Acuerdo No. 002-03/05/2016 emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas “CONSUCOOP” fue aprobado el “Manual Contable Para Las Cooperativas De Ahorro Y Crédito (CAC’s)” con aplicación obligatoria a partir del 31 de diciembre del 2016; el mismo acuerdo expresa que: Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de la información.

**Un resumen de las políticas de contabilidad más significativas presenta a continuación.****a.- Préstamos y Estimación para cuentas incobrables.**

Los préstamos por cobrar se presentan al valor principal no pagado y la reserva para pérdidas sobre préstamos se establece a través de las provisiones que se cargan a gastos. La reserva se determina de acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, de acuerdo con la naturaleza de sus operaciones, las Cooperativas, deben establecer reservas especiales para cuentas de operaciones de riesgos, según la normativa que emita el CONSUCOOP. Al 31/12/2020 la cooperativa se basó en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC’s) para determinar la suficiencia de provisión para la cartera crediticia, que fue publicada el 20 de diciembre de 2017 por el CONSUCOOP, mediante el Acuerdo J.D. 02-11-15-2017 y su reforma mediante acuerdo J.D. 001-21-04-2020, la cual tienen por objetivo establecer procedimientos para que las (CAC’s), que cuentan con activos superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1,000,000.00) o su equivalente en lempiras, evalúen y clasifiquen la cartera de créditos, según el riesgo asumido y el grado de deterioro de los mismos, con el propósito que se constituyan oportunamente las provisiones requeridas y se refleje la razonabilidad de las cifras presentadas en sus estados financieros.

**b. Instalaciones, mobiliario y equipo** – Los activos fijos se registran al costo de adquisición, Las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizados y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a los resultados del año. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos depreciables.

	<b>Años</b>
Mobiliario y equipo de oficina	10, 5 y 3
Mejoras en propiedad arrendada	5 y 3
Edificios	40
Vehículos	4 y 5

**c. Provisión para indemnizaciones** – De acuerdo con el código de trabajo de Honduras, la Cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. La Cooperativa tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la ley; por consiguiente, provisiona a gasto anualmente este egreso. –

(Continúa)

**Cooperativa Mixta Porteña Limitada. (COMPOL)**

Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

El Código de Trabajo de Honduras fue reformado mediante Decreto No. 150-2008, emitido por el Congreso Nacional de la Republica y divulgado en el Diario Oficial la Gaceta del 5 de noviembre del 2008. El decreto en referencia establece el derecho al Auxilio de Cesantía, después de un trabajo continuo de 15 años o más; Si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un 35% del importe que le correspondería por los años de servicio.

**Beneficios a empleados a corto plazo.****Décimo tercero y décimo cuarto mes**

La legislación de Honduras requiere el pago de un décimo tercero y décimo cuarto mes equivalente a un mes de salario o proporcional, en base al promedio de los salarios ordinarios percibidos durante el tiempo trabajado en el año de que se trate, en casos de renuncia, despido injustificado o justificado, será pagado proporcionalmente al tiempo que el trabajador haya laborado, el décimo tercero mes se pagará en el mes de diciembre y el décimo cuarto mes en el mes de junio. La Cooperativa tiene la política de registrar la provisión por este concepto.

**Vacaciones**

La legislación de Honduras establece que el trabajador tiene derecho a vacaciones anuales después de cada año de trabajo así:

Después un año de servicios continuo, diez (10) días laborables.

Después de dos años de servicios continuo, doce (12) días laborables.

Después de tres años de servicios continuo, quince (15) días laborables.

Después de cuatro años o más de servicios continuo, veinte (20) días laborables

**d. Uso de estimaciones** – La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados requiere del uso de estimaciones y premisas que afectan los saldos mostrados en los estados financieros y las notas adjuntas.

La exposición de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y los gastos por los años informados. Los resultados finales podrían diferir debido al uso de estas estimaciones.

**e.- Reconocimiento de ingresos.-** Los ingresos por intereses se registran al ingreso cuando se devengan. Los ingresos por inversiones con no afiliados se registran al ingreso cuando se reciben en efectivo o cuando se acreditan en cuentas bancarias propiedad de la cooperativa.

**f.- Transacciones en moneda extranjera** – Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada periodo contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias (si hubieren) originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los cambios a la fecha de cierre son registrados contra los resultados del periodo en que ocurren.

**g.- Instrumentos Financieros** – Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance corresponden al efectivo, documentos y cuentas por cobrar, cuentas por pagar, préstamos por pagar, a corto y largo plazo.

Los instrumentos financieros se clasifican en pasivos o patrimonios de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gastos o ingresos.

**-Cuentas por Pagar** – Las cuentas por pagar se presentan a su costo amortizado.

(Continúa)

## **Cooperativa Mixta Porteña Limitada. (COMPOL**

Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

**h.- Reclasificaciones** – Al final del periodo, se registraron algunas reclasificaciones de saldos, las cuales son necesarias para presentar los saldos de los estados financieros de forma razonable.

**i.- Los factores de riesgo financieros.** - Las actividades del Sector Cooperativo se exponen a riesgos financieros: riesgo de mercado que comprenden el riesgo en la tasa cambiaria, riesgo en la tasa de interés, y riesgo en el precio, riesgo de crédito.

**-Riesgo de mercado:** Las cooperativas hacen negocio y están expuestas al riesgo de cambio que surgen de las exposiciones a varias monedas extranjeras, principalmente con relación al dólar americano, el riesgo surge en las transacciones futuras, activos y pasivos reconocidos.

**-Riesgo de Crédito;** La cooperativa cuenta con políticas para asegurarse que los créditos cedidos sean a sus afiliados o clientes con historiales de crédito apropiados, las políticas en la recuperación del crédito son sobre las aportaciones de los afiliados, sin embargo, al retiro del asociado y no se cuenta con un aval apropiado existe el riesgo que las garantías ofrecidas sean menores que el saldo del préstamo.

**-Riesgo de Liquidez:** Una liquidez prudente se debe de mantener una cantidad disponible de liquidez suficiente en efectivo, valores negociables y facilidades para obtener créditos apropiados manteniendo líneas de crédito para la captación de fondos.

**j.- Inversiones en Valores.** – Son Inversiones realizadas por la cooperativa en depósitos a plazo fijo, cuenta en aportaciones, compra de acciones y otros, que permiten manejar la liquidez en la cooperativa; estas inversiones están registradas al costo y los intereses por estas inversiones se reconocen como ingresos cuando se devengan.

**k.- Activos eventuales y Reservas de Perdidas.** – Los activos eventuales recibidos de clientes en pago de deudas obtenidos en remate judicial se registran al valor del saldo del principal de los préstamos e inversiones no pagadas, el valor de la dación en pago o el valor del remate, el que sea menor.

El exceso del valor principal del préstamo si hubiere, sobre el valor de la dación o del remate de los bienes recibidos se carga a la estimación para pérdida en préstamos.

**l.- Reservas Patrimoniales.-** Se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su reglamento y los estatutos de la Cooperativa, de acuerdo a lo establecido en el artículo No. 123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras las reservas y los fondos que se establezcan no pueden ser mayores del 50% del total de los excedentes que presente el estado de resultados del ejercicio social.

### **NOTA 3.-UNIDAD MONETARIA Y TASA DE CAMBIO. -**

La Cooperativa mantiene sus registros contables en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras, que se muestran con el símbolo “L” en los estados financieros adjuntos.-En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizados a través de los bancos privados nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos una tasa de cambio que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 era de L.24.1141 y L.24.6350 respectivamente, y al 10 de abril del 2021 el tipo de cambio era de L. 24.0267 por US \$1.00.

(Continúa)

**Cooperativa Mixta Porteña Limitada. (COMPOL**

Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

**NOTA 4.- DISPONIBILIDADES**

Las disponibilidades inmediatas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

		<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Moneda nacional</b>			
Caja chica	L.	25,000	-
Caja movimiento diario		138,021	-
Caja de reserva		1,583,666	1,490,836
Bancos moneda nacional		11,973,823	12,225,215
<b>Moneda extranjera</b>			
Caja de reserva		598,335	18,507
Bancos moneda extranjera		2,034,155	613,558
<b>Total</b>	L.	<b><u>16,353,001</u></b>	<b><u>14,348,116</u></b>

**NOTA 5.- INVERSIONES.**

Las inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

**5.1.- FONDO DE ESTABILIZACIÓN COOPERATIVO (FEC) MONEDA NACIONAL.**

		<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Banco de América Central Honduras S.A.</b>	L.	-	5,992,200
Certificados de depósitos, por fondo de estabilización cooperativo (FEC) disponibles al 31/12/2019.			
<b>Banco de América Central Honduras S.A.</b>		992,200	-
Certificado de depósito no. 400712061, por fondo de estabilización cooperativo (FEC) emitido el 30/09/2016 a una tasa de interés anual del 6%, vence el 04/01/2021.			
<b>Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltd.</b>		-	3,480,000
Certificados de depósitos, por fondo de estabilización cooperativo (FEC) disponibles al 31/12/2019.			
<b>Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltd.</b>		750,000	-
Certificado de depósito no. 8157, por fondo de estabilización cooperativo (FEC) emitido el 20/07/2020 a una tasa de interés anual del 7%, vence el 20/01/2021.			

(Continúa)

**Cooperativa Mixta Porteña Limitada. (COMPOL**

Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

**Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltd.**

Certificado de depósito no. 8042, por fondo de estabilización cooperativo (FEC) emitido el 20/07/2020 a una tasa de interés anual del 6%, con vencimiento el 23/03/2021.

300,000

-

**Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltd.**

Certificado de depósito no. 8045, por fondo de estabilización cooperativo (FEC) emitido el 20/07/2020 a una tasa de interés anual del 6%, con vencimiento el 23/03/2021.

200,000

-

**Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltd.**

Certificado de depósito no. 0583, por fondo de estabilización cooperativo (FEC) emitido el 16/12/2020 a una tasa de interés anual del 4%, con vencimiento el 16/03/2021.

1,000,000

1,000,000

**Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltd.**

Certificado de depósito no. 0584, por fondo de estabilización cooperativo (FEC) emitido el 16/12/2020 a una tasa de interés anual del 4.25%, con vencimiento el 16/03/2021.

5,320,000

5,320,000

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Ltda.**

Certificado de depósito no. 301002771, por fondo de estabilización cooperativo (FEC) emitido el 26/09/2020 a una tasa de interés anual del 7.5%, con vencimiento el 27/03/2021.

2,000,000

2,000,000

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespirense Ltda.**

Certificados de depósitos, por fondo de estabilización cooperativo (FEC) disponibles al 31/12/2019.

-

1,100,000

**Banco de Desarrollo Rural Honduras S.A.**

Certificados de depósitos, por fondo de estabilización cooperativo (FEC) disponibles al 31/12/2019.

-

2,000,000

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Ltda.**

Certificado de depósito no.40083, por fondo de estabilización cooperativo (FEC) emitido el 21/06/2020 a una tasa de interés anual del 9.50%, con vencimiento el 21/06/2021.

2,100,000

2,100,000

(Continúa)

**Cooperativa Mixta Porteña Limitada. (COMPOL**

Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

<b>Banco Atlántida S.A. de C.V.</b>	1,100,000	3,000,000
Certificado de depósito no. 40250001404, por fondo de estabilización cooperativo (FEC) emitido el 14/08/2017, renovado el 17/08/2020, a una tasa de interés anual del 5.75%, con vencimiento el 17/08/2021.		
<b>Subtotal FEC moneda nacional</b>	L. <b>13,762,200</b>	<b>25,992,200</b>

**5.2.- FONDO DE ESTABILIZACIÓN COOPERATIVO (FEC) MONEDA EXTRANJERA.**

<b>Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltd.</b>	L. 192,913	-
Certificado de depósito no.8199, de \$8,000, por fondo de estabilización cooperativo (FEC) emitido el 23/11/2020 a una tasa de interés anual del 0.25%, con vencimiento el 23/02/2021.		
<b>Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltd.</b>	-	492,700
Certificados de depósitos, por fondo de estabilización cooperativo (FEC) disponibles al 31/12/2019.		
<b>Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltd.</b>	132,628	-
Certificado de depósito no.0566, \$ 5,500 por fondo de estabilización cooperativo (FEC) emitido el 16/11/2020 a una tasa de interés anual del 0.75%, con vencimiento el 16/12/2021.		
<b>Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltd.</b>	-	197,080
Certificados de depósitos, por fondo de estabilización cooperativo (FEC) disponibles al 31/12/2019.		
<b>Banco Atlántida S.A. de C.V.</b>	248,375	253,741
Certificado de depósito no. 40250001422, de \$ 10,300 por fondo de estabilización cooperativo (FEC) emitido el 21/08/2017 a una tasa de interés anual del 2%, con vencimiento el 24/08/2021.		
<b>Banco Davivienda S.A. de C.V.</b>	248,375	253,741
Certificado de depósito no.2510010499, de \$10,300 por fondo de estabilización cooperativo (FEC) emitido el 24/11/2020 a una tasa de interés anual del 1.50%, con vencimiento el 24/11/2021.		

(Continúa)



**Cooperativa Mixta Porteña Limitada. (COMPOL)**

Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Ltda.</b> Certificado de depósito no.301002317, de \$3,500, por fondo de estabilización cooperativo (FEC) emitido el 18/08/2020 a una tasa de interés anual del 1.50%, con vencimiento el 18/08/2021.	84,399	86,223
<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Ltda.</b> Certificado de depósito no.43276, de \$ 3,500 por fondo de estabilización cooperativo (FEC) emitido el 30/08/2020 a una tasa de interés anual del 1.25%, con vencimiento el 30/08/2021.	84,399	86,223
<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga Ltda.</b> Deposito por fondo de estabilización cooperativo (FEC) emitido el 28/08/2020 a una tasa de interés anual del 1.75%, con vencimiento el 28/08/2021.	84,399	86,223
<b>Banco de los Trabajadores S.A.</b> Certificado de depósito no. 32-401-002602-4, a una tasa de interés anual del 1.60%.	248,375	253,741
<b>Subtotal FEC moneda extranjera</b>	L. <b>1,323,864</b>	<b>1,709,672</b>
<b>5.3.- DEPOSITOS A PLAZO FIJO</b>		
<b>Banco de los Trabajadores, S.A.</b> Certificado de depósito a plazo fijo no. 31-401-003279-2, a una tasa de interés anual del 6%.	L. 500,000	-
<b>Banco de los Trabajadores, S.A.</b> Certificado de depósito a plazo fijo no. 31-401-003297-0, a una tasa de interés anual del 7.5%.	500,000	-
<b>Banco de los Trabajadores, S.A.</b> Certificado de depósito a plazo fijo no. 31-401-003302-5, a una tasa de interés anual del 8.1%.	10,000,000	-
<b>Banco de los Trabajadores, S.A.</b> Certificado de depósito a plazo fijo no. 31-401-003315-5, a una tasa de interés anual del 8.3%.	2,500,000	-
<b>Banco de los Trabajadores, S.A.</b> Certificado de depósito a plazo fijo no. 31-401-003316-3, a una tasa de interés anual del 8.5%.	5,000,001	-

(Continúa)

**Cooperativa Mixta Porteña Limitada. (COMPOL**

Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

<b>Banco de los Trabajadores, S.A.</b> Certificado de depósito a plazo fijo no. 31-401-003321-1, a una tasa de interés anual del 8.10%.	10,000,000	-
<b>Banco de los Trabajadores, S.A.</b> Certificado de depósito a plazo fijo no. 31-401-003310-7, a una tasa de interés anual del 6.75%.	5,000,000	-
<b>Banco de los Trabajadores, S.A.</b> Deposito por valores diversos del periodo 2019.	-	13,500,000
<b>Banco de Occidente S.A.</b> Deposito por valores diversos emitido el 21/07/2020 a una tasa de interés anual del 6.50%, con vencimiento el 20/01/2021.	2,900,000	2,900,000
<b>Banco Atlántida, S.A.</b> Certificado de depósito a plazo fijo no. 40250001333, a una tasa de interés anual del 7%, con vencimiento el 15/05/2021.	1,900,000	-
<b>Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltd.</b> Certificado de depósito a plazo fijo no. 8142, a una tasa de interés anual del 6%, con vencimiento el 24/04/2021.	2,230,000	-
<b>Subtotal depósitos a plazo fijo</b>	L. <b>40,530,001</b>	<b>16,400,000</b>
<b>5.4. APORTACIONES.</b>		
<b>Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltda.</b> Cuenta de aportaciones no. 20000253, a una tasa de interés anual del 5%.	L. 1,372,001	1,306,667
<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Ltda.</b> Cuenta de aportaciones, a una tasa de interés anual del 5%.	1,356	-
<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Ltda.</b> Cuenta de aportaciones no.37424, , a una tasa de interés anual del 1% anual.	1,312	-

(Continúa)

**Cooperativa Mixta Porteña Limitada. (COMPOL**

Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga Ltda.</b>	1,287	-
Cuenta de aportaciones, a una tasa de interés anual.		
<b>Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespirense Ltda.</b>	1,297	-
Cuenta de aportaciones no.110001993, a una tasa de interés anual del 5% emitida el 09/08/2017.		
<b>Otras instituciones (Cooperativas de ahorro y crédito)</b>	-	4,172
Cuenta de aportaciones, disponibles del periodo 2019.		
<b>Subtotal inversión en acciones</b>	<b>L. 1,377,254</b>	<b>1,310,839</b>

**5.5. ACCIONES.**

<b>Equidad Compañía de Seguros S.A.</b>	3,050,000	2,282,000
Total de 3,050 acciones comunes a un valor de L. 1,000 por cada acción.		
<b>Banco de los Trabajadores S. A. de C.V.</b>	8,500,000	8,500,000
Total de 85 acciones comunes a un valor de L. 100,000.00 por cada acción. Certificado no.019-28-04-2011 con 30 acciones, Certificado no.072-15-10-2013 con 17 acciones, Certificado no.120-27-12-2016 con 10 acciones, Certificado no.170-07-12-2020 con 28 acciones,		
<b>Sociedad Administradora de Fondos de Garantía de Recíproca (Confianza SA-FGR)</b>	200,000	200,000
Total de 200 acciones comunes integradas así: Título de acción nominativa en Confianza SA-FGR por L. 20,000.00, certificado de participación en FOGMIPYME con un valor de L. 135,000.00 y certificado de participación en FOGADE con un valor de L.45,000.00, emitido el 02/09/2014.		
<b>Red Tecnológica S.A.</b>	1,660,000	1,660,000
Total de 166 acciones comunes a un valor de L. 10,000.00 por cada acción, emitido 28/04/2017.		
<b>Red Tecnológica S.A.</b>	63,321	63,321
Capitalización de dividendos del periodo 2015 y 2019, pendiente de recibir los títulos por acciones.		

(Continúa)

**Cooperativa Mixta Porteña Limitada. (COMPOL)**

Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019.

<b>Aguas de Puerto Cortés</b>		50,000	50,000
Total de 500 acciones comunes a un valor de L. 100 por cada acción.			
<b>Subtotal inversión en acciones</b>	L.	<b>13,523,321</b>	<b>12,755,321</b>
<b>Total</b>	L.	<b>70,516,640</b>	<b>58,168,032</b>
<b>Total inversiones no corriente</b>	L.	<b>13,523,321</b>	-
<b>Total inversiones corriente</b>	L.	<b>56,993,319</b>	<b>58,168,032</b>

**NOTA 6.- PRESTAMOS POR COBRAR.**

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

		<b>2020</b>	<b>2019</b>
Préstamos fiduciarios	L.	80,090,444	134,785,194
Préstamos automáticos		17,413,186	26,559,335
Préstamos prendarios		32,100,059	33,428,483
Préstamos hipotecarios		58,608,063	86,564,208
Préstamos refinanciados		11,576,011	19,476,985
Préstamos redescontados		37,229,439	37,097,020
Préstamos readecuados		5,409,018	2,041,700
Préstamos refinanciados emergencia covid-19		4,668,346	-
Préstamos readecuados emergencia covid-19		39,595,254	-
Préstamos en ejecución judicial		23,896,601	-
<b>Total préstamos por cobrar</b>	L.	<b>310,586,422</b>	<b>339,952,925</b>
Menos reserva de préstamos incobrables		(11,894,779)	(11,693,905)
<b>Total neto préstamos por cobrar</b>	L.	<b>298,691,643</b>	<b>328,259,020</b>
<b>Préstamos por cobrar clasificado como activo no corriente</b>	L.	<b>36,484,792</b>	-
<b>Préstamos por cobrar clasificado como activo corriente.</b>	L.	<b>262,206,851</b>	<b>328,259,020</b>

Antigüedad de préstamos por cobrar al 31 de diciembre de 2020.

		<b>2020</b>
Mora a 90 días	L.	175,561,580
Mora de 91 a 210 días.		33,895,654
Mora de 211 a 360 días.		64,644,396
Mora más de 360 días.		36,484,792
<b>Total</b>	L.	<b>310,586,422</b>

(Continúa)

**Cooperativa Mixta Porteña Limitada. (COMPOL)**

Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

Antigüedad de préstamos por cobrar al 31 de diciembre de 2019.

		<b>2019</b>
Mora a 30 días.	L.	304,500,503
Mora de 31 a 90 días.		9,792,117
Mora de 91 a 180 días.		5,474,481
Mora de 181 a 360 días.		6,838,285
Mora más de 360 días.		<u>13,347,540</u>
Total	L.	<u><u>339,952,925</u></u>

**NOTA 7.- INTERESES POR COBRAR.**

Los intereses por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

		<b>2020</b>	<b>2019</b>
Intereses sobre préstamos fiduciarios	L.	14,636,843	-
Intereses sobre préstamos automáticos		323,898	-
Intereses sobre préstamos prendarios		3,211,639	-
Intereses sobre préstamos hipotecarios		2,728,472	-
Intereses sobre préstamos refinanciados		1,334,462	-
Intereses sobre préstamos readecuados		432,685	-
Intereses sobre préstamos redescontados		894,124	-
Intereses sobre préstamos refinanciados emergencia covid-19		88,870	-
Intereses sobre préstamos readecuados emergencia covid-19		960,748	-
Intereses varios 2019.		-	16,297,446
<b>Subtotal intereses por cobrar</b>	L.	<u><b>24,611,741</b></u>	<u><b>16,297,446</b></u>
Menos reserva para intereses por cobrar	L.	-	-
<b>Total neto de intereses por cobrar</b>	L.	<u><b>24,611,741</b></u>	<u><b>16,297,446</b></u>
<b>Total intereses por cobrar porción no corriente</b>	L.	<u><b>4,675,083</b></u>	-
<b>Total intereses por cobrar porción corriente.</b>	L.	<u><b>19,936,658</b></u>	<u><b>16,297,446</b></u>

**NOTA 8.- CUENTAS POR COBRAR.**

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2020 se detallan a continuación:

		<b>2020</b>	<b>2019</b>
Faltante de caja	L.	700	2,369,971
Funcionarios y empleados		99,677	-

(Continúa)

**Cooperativa Mixta Porteña Limitada. (COMPOL)**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Cooperativistas	2,253,824	-
Valores pendientes de reembolso por remesas familiares pagadas	212,855	-
Documentos por cobrar	1,696	-
Equidad compañía de seguros, S.A.	2,715	-
Confianza, fidelidad y valores	7,741	-
Cuentas por cobrar equidad	57,651	-
Seguros por cobrar	1,429,336	634,799
Dividendos por cobrar	-	397,033
Otras cuentas por cobrar	18,917	-
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>L. 4,085,114</b>	<b>3,401,803</b>
Menos reserva de cuentas incobrables	<b>(419,155)</b>	<b>(419,155)</b>
<b>Total</b>	<b>L. 3,665,959</b>	<b>2,982,648</b>

**NOTA 9.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.**

La propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Terrenos	L. 8,315,279	8,315,279
Edificios	14,385,566	14,385,566
Mobiliario y equipo de oficina	6,965,996	6,900,142
Mejoras en áreas arrendadas	533,842	533,841
Vehículos (Motocicletas)	272,072	1,226,802
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>L. 30,472,754</b>	<b>31,361,630</b>
Depreciación acumulada	(9,263,801)	(10,015,601)
<b>Total neto</b>	<b>L. 21,208,954</b>	<b>21,346,029</b>

**NOTA 10.- ACTIVOS EVENTUALES.**

Los activos eventuales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Bienes inmuebles	L. 1,951,959	2,364,726
<b>Subtotal</b>	<b>L. 1,951,959</b>	<b>2,364,726</b>
Menos amortización acumulada de activos eventuales	(1,485,856)	(1,721,114)
<b>Total neto</b>	<b>L. 466,103</b>	<b>643,612</b>

(Continúa)

**Cooperativa Mixta Porteña Limitada. (COMPOL)**

Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

**NOTA 11.-CARGOS DIFERIDOS .**

Los cargos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Gastos pagados por anticipado	L. 412,324	71,420
Seguros y fianzas	-	113,434
Limpieza	-	102,606
Propaganda y publicidad	-	81,568
Cuentas por amortizar	845,399	-
Papelería y útiles de oficina	178,476	228,658
Otros cargos diferidos	175,082	645
<b>Total</b>	<b>L. 1,611,281</b>	<b>598,331</b>

**NOTA 12. – ACTIVOS INTANGIBLES.**

Los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Programas y aplicaciones informáticas	1,404,302	1,134,625
<b>Subtotal</b>	<b>L. 1,404,302</b>	<b>1,134,625</b>
Menos amortización acumulada de activos intangibles	(1,123,615)	(1,123,604)
<b>Total</b>	<b>L. 280,687</b>	<b>11,021</b>

**NOTA 13. – EXIGIBILIDADES INMEDIATAS.**

Las exigibilidades inmediatas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Acreedores varios	L. 799,603	898,761
Honorarios profesionales	254,507	114,022
Retenciones por pagar	229,296	158,114
Impuestos y contribuciones	950,327	875,942
Servicios públicos	50,078	94,838
Sobrantes de caja	8,844	6,143
Cuentas varias	200,718	496,768
Cargos pendientes de aplicar	-	2,060,151
<b>Total</b>	<b>L. 2,493,373</b>	<b>4,704,739</b>

(Continúa)

**Cooperativa Mixta Porteña Limitada. (COMPOL)**

Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

**NOTA 14. – EXIGIBILIDAD POR DEPÓSITOS.**

La exigibilidad inmediata por depósitos 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b><u>Ahorros en moneda nacional</u></b>		
Ahorro retirable	L. 85,671,490	94,347,670
Ahorro de menores	2,958,287	-
Ahorro navideño	1,079,185	-
Ahorro Premium	1,587,707	212,081
<b><u>Ahorros en moneda extranjera</u></b>		
Ahorro en dólares	7,753,741	7,055,631
<b>Subtotal ahorros</b>	L. <b>99,050,410</b>	<b>101,615,382</b>
<b><u>Depósitos en moneda nacional</u></b>		
Hasta 90 días	L. 8,708,000	5,597,000
De 91 a 180 días	14,611,800	117,626,001
De 181 a 360 días	49,349,819	-
Más de 360 días	58,774,530	-
<b><u>Depósitos en moneda extranjera</u></b>		
De 91 a 180 días	-	2,207,296
De 181 a 360 días	2,109,984	-
Mas de 360 días	72,342	-
<b>Subtotal depósitos</b>	L. <b>133,626,475</b>	<b>125,430,297</b>
<b>Total ahorros y depósitos</b>	L. <b>232,676,885</b>	<b>227,045,679</b>

**NOTA 15. – OBLIGACIONES BANCARIAS POR PAGAR.**

Las obligaciones bancarias por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan así:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda</b>	L. 41,278,571	41,817,478
Préstamos con destino a vivienda y educación, desembolsados a través de contrato de intermediación de recursos, con garantía hipotecaria, a una tasa de interés anual entre el 5% y 10.5%		
<b>Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltd.</b>	13,591,000	16,610,000
Préstamo no. 20001007, a una tasa de interés anual del 11%, con vencimiento el 07/06/2024.		
<b>Total</b>	L. <b>54,869,571</b>	<b>58,427,478</b>
<b>Porción corriente</b>	L. <b>9,205,802</b>	58,427,478
<b>Porción no corriente</b>	L. <b>45,663,769</b>	-

(Continúa)



**Cooperativa Mixta Porteña Limitada. (COMPOL)**

Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

**NOTA 16. – PROVISIONES EVENTUALES.**

Las provisiones por pagar al 31 de diciembre del 2020 se detallan a continuación:

		<b>2020</b>	<b>2019</b>
Provisión para prestaciones sociales	L.	127,477	-
Provisiones especiales		69,000	-
<b>Total</b>	L.	<b>196,477</b>	<b>-</b>
<b>Provisiones a plazo corriente</b>		<b>196,477</b>	<b>-</b>

**NOTA 17.- CONTRIBUCIÓN SOCIAL AL SECTOR COOPERATIVO.**

La provisión para la contribución social al sector cooperativo al 31 de diciembre del 2020 y 2019, fue determinada como se muestra a continuación:

		<b>2020</b>
Utilidad según el según estado de resultado después de reservas	L.	95,938
Contribución social 15%		14,391
Tasa de seguridad 3.6%		3,454
Gasto por contribuciones fiscales del periodo	L.	<b>17,844</b>
Menos pagos a cuenta		-
<b>Total</b>	L.	<b>17,844</b>

**Contribución Social del Sector Cooperativo**

Según DECRETO No. 53-2015, en el ARTÍCULO #1 expresa que: Están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el Activo Neto y la Aportación Solidaria Temporal, que se origine de los actos que realicen, las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Se entiende por Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), aquellas que cumplen con sus obligaciones formales y materiales de acuerdo a la legislación vigente.

Según DECRETO No. 53-2015, en el ARTÍCULO #4 expresa: Crease la contribución social del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato, entendiéndose por excedente bruto, aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales menos los gastos ordinarios y necesarios en la generación de los ingresos del período fiscal debidamente comprobados y pagados o incurridos. En ningún caso esta obligación será superior a lo que le hubiera correspondido por el pago del Impuesto Sobre la Renta y en todo caso pagará el que sea menor de ambos.

(Continúa)

**Cooperativa Mixta Porteña Limitada. (COMPOL)**

Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

**NOTA 18.- CRÉDITOS DIFERIDOS POR PAGAR.**

Los créditos diferidos por pagar del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ingresos devengados pendientes de cobro	L. 7,895	-
Otros valores pendientes de aplicación	1,112,594	-
<b>Total</b>	<b>L. 1,120,489</b>	<b>-</b>

**NOTA 19.- CONTINGENCIAS.****a.- Revisiones Fiscales. -**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta presentada por la cooperativa al 31 de diciembre de 2020, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No. 144 del Código Tributario (Decreto No. 170-2016). La responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en este Código prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- a) Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- b) Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- c) Siete (7) años en los demás casos; y,
- d) En caso de fallecimiento del obligado tributario, la prescripción de la acción de petición para solicitar devolución o repetición se suspende a favor de los herederos, por una sola vez por el término de tres (3) años, contados a partir de la fecha del fallecimiento.

**b.- Beneficios fiscales.-**

De fecha 30/09/2020 Según REGISTRO DE EXONERADOS **R2020002119**, LA COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL), con RTN 05019000437534 CALIFICADA por el CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP), Se encuentra Registrada en el ASIENTO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (392) TOMO II DEL LIBRO DE REGISTRO DE EXONERADOS. Por lo cual podrá gozar de los incentivos fiscales otorgados por el decreto legislativo 053-2015 de fecha 29/04/2015 y sus reformas. Dicho documento posee vigencia de un año a partir de la fecha de su emisión.

(Continúa)

**Cooperativa Mixta Porteña Limitada. (COMPOL)**

Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

**NOTA 20.- INGRESOS.**

Los ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Intereses sobre préstamos	L. 49,792,276	62,941,058
Ingresos sobre inversiones y participaciones	91,601	62,223
Ingreso por disponibilidades	3,780,302	2,513,899
Ingresos por servicios	510,337	2,303,265
<b>Subtotal ingresos</b>	<b>L. 54,174,516</b>	<b>67,820,445</b>
<b><u>Otros ingresos</u></b>		
Comisiones	L. 273,401	-
Venta de bienes e inmuebles	142,788	-
Otros ingresos de ejercicios anteriores	1,566,397	-
<b>subtotal otros ingresos</b>	<b>L. 1,982,586</b>	<b>-</b>
<b>Total ingresos netos</b>	<b>56,157,102</b>	<b>67,820,445</b>

**NOTA 21.- GASTOS FINANCIEROS.**

Los gastos financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Moneda nacional</b>		
Intereses sobre depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo	L. 18,236,607	14,416,711
Intereses sobre préstamos en bancos	1,691,481	5,048,942
Intereses sobre aportaciones	3,395,227	4,775,105
Intereses sobre préstamos redescontados	2,272,737	-
Otros gastos	1,077,049	1,336,247
<b>Total</b>	<b>L. 26,673,101</b>	<b>25,577,005</b>

(Continúa)

**Cooperativa Mixta Porteña Limitada. (COMPOL**

Notas a los estados financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

**NOTA 22.- GASTO DE ADMINISTRACION.**

Los gastos de administración del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Consejos y directores	L. 2,763,946	5,042,294
Funcionarios y empleados	15,921,755	16,987,841
Impuestos y contribuciones	421,195	328,513
Honorarios profesionales	515,041	780,820
Reparación, uso y mantenimiento	430,797	2,508,740
Seguridad, vigilancia, servicios recibidos	2,407,982	2,548,122
Mercadeo	613,994	1,199,880
Amortización de primas de seguro	254,090	361,341
Depreciaciones, amortizaciones y estimaciones	907,327	8,466,450
Papelería, útiles y suministros	478,762	459,917
Arrendamientos	2,384,161	-
Gastos diversos	1,820,600	3,085,802
Otros gastos	22,972	-
Gastos periodos anteriores	445,442	-
	<b>L. 29,388,063</b>	<b>41,769,720</b>